

10801



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Vieques
Legislatura Municipal

Hon. Gypsy I. Córdova García
Presidente

2276

2 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL SENADO

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente del Senado
PO Box 9023431
San Juan, PR 0 0902-3431

RECIBIDO JUN16'17 AM 11:21

ll

RECIBIDO JUN20'17 AM 9:26

Estimado señor Rivera:

SECRETARIA SENADO DE P.R.

Adjunto copia debidamente certificada de la Resolución Núm. 28, Serie: 2016-2017, aprobada por la Legislatura Municipal de Vieques, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 31 de mayo de 2017, para su conocimiento y acción correspondiente.

Sin nada más por el momento, quedo de usted.

Cordialmente,

Zulmira K. Portela Costa
Secretaria
Legislatura Municipal



Hon. Gypsy I. Córdova García
Presidente

****CERTIFICACIÓN****

Yo, Zulmira K. Portela Costa, Secretaria de la Legislatura Municipal de Vieques, Puerto Rico, por la presente Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 28, Serie: 2016-2017**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles, 31 de mayo de 2017.

“PARA EXPRESARNOS A FAVOR DE LA PERMANENCIA DE LA SALA DE PARTOS DEL MUNICIPIO DE VIEQUES Y SOLICITAMOS SU TOTAL RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA QUE SEA FUNCIONAL Y OPERACIONAL PARA EL USO LA CUAL FUE CREADA”.

Certifico además; que la misma fue aprobada por los siguientes votos en dicha reunión:

EN LA AFIRMATIVA

HON. GYPSY I. CÓRDOVA GARCÍA
HON. LEONARDO CRUZ OSORIO
HON. JAMES K. SOTO MARTINEZ
HON. WILFREDO SANCHEZ GONZALEZ
HON. JUSTINA OSORIO BENITEZ
HON. AUREO ORTIZ TORRENS

HON. CANDITA VAZQUEZ PAEZ
HON. MARIO BRACHE CASTRO
HON. DOUGLAS VÉLEZ BERMÚDEZ
HON. FRANCISCO J. PETERSON MONTIJO
HON. JUANITA CEPEDA ÁVILA
HON. ELDA L. GUADALUPE CARRASQUILLO

EN LA NEGATIVA: -0-

AUSENTE -0-

VACANTE -0-

Este Proyecto de Ordenanza fue aprobado y firmado por el Alcalde, Hon. Víctor M. Emeric Catarineau, el día, 1ro de junio de 2017.

Para que así conste, expido la presente Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Municipio de Vieques hoy, 2 de junio de 2017.



Zulmira K. Portela Costa

ZULMIRA K. PORTELA COSTA
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Calle Carlos Lebrum Núm. 449 Vieques, Puerto Rico 00765 Tel. (787) 741-5000 Fax. (787) 741-0565

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE VIEQUES
LEGISLATURA MUNICIPAL

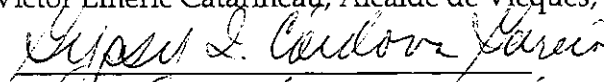
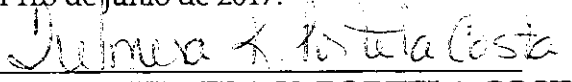
PROYECTO RESOLUCION NÚM: 31
RESOLUCION NÚM: 28

SERIE: 2016-2017

PARA EXPRESARNOS A FAVOR DE LA PERMANENCIA DE LA SALA DE PARTOS DEL MUNICIPIO DE VIEQUES Y SOLICITAMOS SU TOTAL RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA QUE SEA FUNCIONAL Y OPERACIONAL PARA EL USO LA CUAL FUE CREADA.

- POR CUANTO:** Como parte de los reclamos de pueblo que hizo Vieques a la salida de la Marina de Guerra Estadunidense fue que nuestras mujeres pudieran parir en nuestro suelo, no solo por lo importante en el significado colectivo y el derecho a nacer donde se vive, sino como una medida de justicia social.
- POR CUANTO:** El Senado de Puerto Rico efectuó vista ocular de la Comisión de Salud en nuestra Isla de Vieques y fue altamente recomendado y exigido la permanecía funcional de la Sala de Partos.
- POR CUANTO:** Los servicios de ginecología, pediatría y anestesiólogos son ofrecidos actualmente en las etapas prenatales, pero al momento del alumbramiento las madres son referidas a hospitales regionales en otro municipios ya que las facilidades en la Sala de Partos de Vieques no están óptimas para recibir a los infantes.
- POR CUANTO:** El Municipio de Vieques otorgó la cantidad de alrededor de cuatrocientos mil dólares (\$400,000) al Departamento de Salud para reparar el sistema de aire central y al momento no se ha utilizado el dinero para lo que fue destinado.
- POR TANTO:** RESUELVA POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL LO SIGUIENTE:
- SECCIÓN 1RA:** Expresarnos a favor de la permanencia de la Sala de Partos del Municipio de Vieques y solicitamos su total restauración y mantenimiento para que sea funcional y operacional para el uso la cual fue creada.
- SECCIÓN 2DA:** Recomendamos que el dinero otorgado por el Municipio, entiéndase los cuatrocientos mil dólares, se utilicen en la adquisición de consolas individuales de acondicionadores de aire y que las mismas se instalen en las facilidades del CDT Susana Centeno en el área de Sala de Partos; esto permitirá de forma inmediata los trabajos de esterilización y la eventual utilización ininterrumpida de la Sala de Partos.
- SECCIÓN 3RA:** Esta Resolución será enviada a la Cámara de Representantes, Senado de Puerto Rico y a la Oficina del Gobernador.

Esta Resolución fue presentada en conjunta por los Hon. Gypsy I. Córdova García y el Hon. Mario Brache Castro en Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2017 y firmada por el Honorable Víctor Emeric Catarineau, Alcalde de Vieques, el 1ro de junio de 2017.


HON. GYPSY I. CÓRDOVA GARCÍA 
PRESIDENTE SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL LEGISLATURA MUNICIPAL


HON. VICTOR M. EMERIC CATARINEAU
ALCALDE
MUNICIPIO DE VIEQUES

2017